CERTIFICADO DE IDONEIDAD

PENSIONES DE ANTIOQUIA requiere contratar a una persona natural o jurídica para la "REALIZACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE PENSIONES DE ANTIOQUIA, BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, POR PARTE DE UN ENTE CERTIFICADOR COMPETENTE Y AFILIACIÓN AL ICONTEC POR UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO". De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad directamente relacionada con las actividades a desarrollar.

Analizada la experiencia del **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC** con NIT 860.012.336-1 se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, por lo que se podrá contratar directamente con dicho Instituto.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veintiséis (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

RAMIRO VÉLEZ TOBÓN
Director Administrativo Adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Mauricio Arango C:		Revisó:		
Cargo: Profesional Universitario		Cargo:		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				